PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 21 de febrero del 2025

Señora
MARIA ISABEL DURAN MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7345963**
Coordinadora de formación
Coordinación Académica Centro Comercio y Servicios
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7345963/ 2025**

MIGUEL ORLANDO GUTIERREZ BERRIO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.096.208.621 de Barrancabermeja , en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243). b) 9 pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA FORMACION PROFESIONAL DE NIVEL TECNICO PROGRAMADA POR EL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA EN LA VIGENCIA 2025

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	**ACCIONES REALIZADAS DEL 3 HASTA EL 21 DE FEBRERO:** • Se realizaron encuentros para los acompañamientos en el proceso de matricula de los nuevos aprendices de las I.E Bernardo arias, San Joaquín, Carlota Sánchez • Se realizo apoyo técnico pedagógico con docentes y administrativos de las diferentes I.E en relación con la articulación del currículo • Se realizo proceso de recepción pe documentación para matricula de los aprendices de grado 10 • Se realizo actualización del proyecto formativo del	• Registro de asistencia • Pantallazo de Sofia • Proyecto formativo

		programa de integración de operaciones logísticas **ACCIONES PROYECTADAS DEL 22 AL 28 DE FEBRERO:** • Se realizará proceso de matrícula de aprendices grado 10 de las diferentes I.E • Se realizará la articulación de currículo para el proceso de matrícula con las diferentes I.E articuladas con el Técnico en in integración de operaciones logísticas	
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	**ACCIONES PROYECTADAS DEL 22 AL 28 DE FEBRERO:** • Se retomará el proceso formativo con los aprendices del técnico en integración de operaciones logísticas de grado 11 de la I.E Bernardo Arias Trujillo	• Registro de asistencia
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	**ACCIONES PROYECTADAS DEL 22 AL 28 DE FEBRERO:** Se aplicará cuestionario de identificación de aprendizaje previos a aprendices de grado 11 del técnico en integración de	Registro de asistencia y pantallazo de la retroalimentación

		operaciones logísticas Del Bernardo Arias	
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica	No aplica para el presente periodo	
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	No aplica para el presente periodo	
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	No aplica para el presente periodo	
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa,	**ACCIONES REALIZADAS DEL 3 HASTA EL 21 DE FEBRERO:**	Registro de asistencia

	inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos Institucionales.	• Se realizo reunión equipo ACME con la líder del programa de articulación para alistamiento de matricula de las diferentes fichas • Se realiza reunión e quipo ejecutor del programa técnico en integración de operaciones logísticas para actividades de desarrollo curricular **ACCIONES PROYECTADAS DEL 22 AL 28 DE FEBRERO:** • Se realizará encuentro ACME con la líder del programa de articulación • Se realizará reunión equipo ejecutor del técnico en integración de operaciones logísticas	
8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente	*No aplica para el programa de articulación.*	

9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	**ACCIONES REALIZADAS DEL 3 HASTA EL 21 DE FEBRERO:** Se realiza y se presenta informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de febrero 2025	INFORME EN PDF FORMATO GTH-F062
10	Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad	**ACCIONES REALIZADAS DEL 3 HASTA EL 21 DE FEBRERO:** Acato el Código de Integridad del Sena, en dirección a expresarme en forma positiva de mi entidad, cuidarla y valorarla. Uno mi esfuerzo con el de otras personas para lograr el fin esperado **ACCIONES PROYECTADAS DEL 22 AL 28 DE FEBRERO:** Acato el Código de Integridad del Sena, en dirección a estar dispuesta a colaborar ante las dificultades personales y/o laborales de mis compañeros y unir mi esfuerzo con el de otras personas para lograr el fin esperado, asumiendo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **4590172840** de la planilla, operador y periodo Enero 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Miguel Orlando Gutiérrez Berrio

Contratista

C.C. 1.096.208.621

Recibí a satisfacción:

Firma

MARIA ISABEL DURAN MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7345963**
Coordinadora de formación